

JORGE ALBERTO ACEVEDO NORIEGA
ABOGADO

Av. Precursores 743 Dpto. 602 Chacarilla – Santiago de Surco
Lima-Perú

Teléfonos 989175340.

Email. Jorge.acevedo5@gmail.com/ jorge.acevedo@jaanabogados.com

Mail: Fecha de Nacimiento: 23 de marzo de 1966

Nacionalidad: Peruano

Estado Civil: Casado

Hijos: 2; Maria Fernanda y Nicolás

-Abogado, con más de 25 años de experiencia en actividades vinculadas al transporte marítimo y operaciones portuarias, desempeñando cargos gerenciales y participando en Directorios de empresas y gremios del sector.

-Actualmente abogado socio Jaan Consultores Logísticos SAC

-Asesor corporativo- Legal de la Agencia Marítima Ian Taylor Perú SAC. Empresa de capitales Chilenos, con presencia en el Perú desde 1991. Encargado de mantener las relaciones comerciales con las otras empresas del rubro así como las relaciones gremiales e institucionales.

-Arbitro perteneciente a la lista del centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima hasta el año 2021.

- Arbitro perteneciente a la lista del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima.

Experiencia Laboral.

Actualmente, abogado independiente en Jaan Consultores Logísticos SAC

Desde Octubre del 2019 hasta el 31 de mayo de 2022 , abogado socio del Estudio Quiroga & Barton Abogados.

Mayo 2011 hasta el 5 de Julio del 2019.

- Gerente Legal de Mediterranean Shipping Company del Perú S.A.C, filial de la Línea Naviera Mediterranean Shipping Company SA, con sede en Ginebra, la segunda naviera de contenedores mas grande del mundo. Encargado de todos los asuntos corporativos de la empresa en el país, vinculación con otras empresas del sector, manejo y supervisión de los departamentos de reclamos, aduanas, relaciones interinstitucionales, y coordinación y supervisión de los trabajos encargados a estudios externos. Apoderado Legal de la empresa Full Boxes SAC operador

logístico en el Perú de MSC, encargado de toda su organización legal y corporativa.

Abril del 2004 hasta mayo del 2011.

- Director y Gerente General de Ian Taylor Perú SAC, Agencia Marítima de Capitales chilenos, que se coloca como la tercera agencia marítima del Perú, Gerente General de Taylor Logistics, Agente de Carga Internacional, y Gerente General la empresa Estibas Callao SAC, pertenecientes a Taylor Group. Durante la gestión se desarrollo el servicio de remolcaje en los puertos de Callao y Paita, que se viene brindando en la actualidad con mucho nivel de eficiencia.

1988- hasta 2003

- Abogado Socio del Estudio Eyzaguirre, Acevedo. Area de Derecho Corporativo. (hasta 2003)
- Estudio del Dr Jose Maria Pagador Puente. 1994-1997. Area corporativa
- Asesor legal de Mediterranean Shipping Company del Perú SAC desde 1995
- Asesor legal y miembro del Directorio de Ian Taylor Perú SAC desde 1995 hasta la actualidad.
- Estudio Torres Quevedo-Asociados 1,993. Area de contratos y derecho societario.
- Estudio Monteverde Asociados 1991.
- Banco de Crédito del Perú 1989. (practicar)
- Estudio Tori Abogados 1988 (practicar)

Directorios y Cargos institucionales.

- Director de Logística Integral Callao S.A (MEDLOG PERU S.A) desde el 2005 hasta el 5 de Julio de 2019. Terminal de almacenamiento de la Línea naviera Mediterranean Shipping Company SA.
- Director de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos del Perú APAM desde 2002 hasta el 31 de Agosto del 2019.
- Director de Ian Taylor Perú S.A.C, Agencia Marítima con oficinas en Callao y Paita, desde 1995 hasta 2011.
- Miembro del Consejo de Usuarios de Infraestructura de uso Público- Puertos de OSITRAN desde 2008 hasta la actualidad.
- Presidente de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos. Periodo abril 2018-abril 2019.
- Arbitro de la Cámara de Comercio de Lima 2017-2021.

Trabajos especiales.

- Participación en el proceso de Concesión del Terminal Norte del Callao ex ENAPU como Postor, desempeñando el cargo de

abogado interno y apoderado frente a PROINVERSION de Terminal Investments Limited,(grupo MSC), habiendo llevado todo el proceso interactuando con el Estudio Rebaza& Alcazar De las Casas. 2011

- Participación en el proceso de Concesión del Terminal Sur del Puerto del Callao, como Postor, desempeñando el cargo de abogado interno y apoderado frente a PROINVERSION de Terminal Investments Limited,(grupo MSC) habiendo llevado todo el proceso interactuando con el Estudio Rebaza& Alcazar. 2006
- Miembro de la Comisión Multisectorial encargada de estudiar la problemática de la informalidad del Trabajo Portuario. Resolución Ministerial No 361-2006-PCM. 2006
- Negociador con el Sindicato de Estibadores del Callao y la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, de la Ley de Trabajo Portuario, en representación de las empresas de las empresas de estiba a nivel nacional. 2003

Estudios .

- Magister en Derecho Empresarial, 2020.
- Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura PAD. 2006
- Egresado de la Maestría de Derecho Empresarial de la Universidad de Lima 1997.
- Abogado titulado de la Universidad de Lima. 1993

Cursos.

- Curso de especialización en arbitraje en contrataciones con el Estado de la PUCP. Diciembre del 2017.
- VI Simposio de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Camara de Comercio de Lima. Noviembre 2017.
- III. Workshop. Nuevo reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Camara de Comercio de Lima. Agosto 2017.
- V Simposio Internacional de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Octubre 2016.
- Curso “Como ganar un Arbitraje” Estudio Bullard, Falla & Ezcurra Asociados. Mayo 2016
- III Simposio Internacional de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Agosto 2014.
- Programa de Especialización de Arbitraje Comercial, del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Julio 2014.
- Programa de Arbitraje Comercial. Centro de Arbitraje Cámara de Comercio de Lima. Mayo 2014
- Curso de Especialización en Derecho de Arbitraje. Universidad de Lima Noviembre 2013.

- II Simposio Internacional de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. 2013.
- Diplomado de Alta Especialización en Contratación Pública. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Mayo 2013.

Investigación y Docencia Universitaria.

- Asistente de prácticas y catedrático de la Universidad de Lima, en materia de Derecho Civil Patrimonial (Acto jurídico, obligaciones y Contratos) desde 1990 hasta el 2000
- Asistente de prácticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Obligaciones) .1991
- Ponente del curso sobre obligaciones dinerarias y tratamiento de los intereses en el Código Civil Peruano para el Colegio de Abogados de Lima.
- Investigación sobre Obligaciones Dinerarias y Mecanismos de Valorización de Deudas, para el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Lima. 1997

Referencias Laborales

- Gonzalo Santillana Ciriani. Managing Director de Mediterranean Shipping Company del Perú S.A.C . Gonzalo.santillana@msc.com
- Jorge Lazarte Velarde. CEO de grupo Cargomar. jorge@cargomar.com.pe Telf. 442-9050
- Diego Galindo Garcia. Gerente General Hapag Lloyd Perú. Diego.Galindo@hlag.com; 411-6534
- Matthew Taylor Pollman. CEO de Empresas Taylor. mtaylor@empresastaylor.com. Telf. 005632- 2261000
- Alvaro Galindo Neumann. Director-Gerente Corporativo de Trabajos Marítimos S.A agalindo@cports.com.pe